

VENTA DE EJEMPLARES  
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

**SE PUBLICA**  
todos los días, excepto  
los domingos

ADMINISTRACION:  
**Colegio Provincial  
de San José**

**ADVERTENCIAS**

La instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere. Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Depósito Legal. GU-1-1958

## GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 193

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se

declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada «Carbunco Bacteridiano», en el ganado caprino, del término de Aranzueque, y que fué declarada oficialmente con fecha 18 de Agosto de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Guadalajara 5 de Septiembre de 1958. 2235

El Gobernador Civil,

**Juan Manuel Pardo Gayoso.**

## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

## Negociado 3.º-Orden Público

RELACION de las licencias de caza de todas clases expedidas por este Gobierno Civil durante el pasado mes de Agosto de 1958. (Continuación)

Licencia		NOMBRE Y APELLIDOS	RESIDENCIA
Día	Núm.		
<b>LICENCIAS DE ESCOPETA</b>			
21	1320	Agustín Martínez García	Villel de Mesa.
»	1321	Nicolás Juarranz Sopena	Espinosa de Henares.
»	1322	Félix Perucha Monge	La Mierla.
»	1323	Florencio Monge Monge	Idem.
»	1324	Zacarías Monge Monge	Idem.
»	1325	Eusebio Moreno Amor	Idem.
»	1326	Eliás del Val Monge	Idem.
»	1327	Félix Escribano Gómez	Yebrá.
»	1328	Luis Hernández Silgado	Renales.
»	1329	José Utrera Agudo	Milmarcos.
»	1330	Federico Escribano Gómez	Yebrá.
»	1331	Florencio Latorre Sanz	Molina de Aragón.
»	1332	Lucio Herranz Sánchez	Castilnuevo.
»	1333	Vicente Herranz Conejo	Molina de Aragón.
»	1334	Leoncio García Vélez	Peralveche.
»	1335	Teodoro Pascual Henche	Trillo.
»	1336	Aniceto Benito García	La Puerta.
»	1337	Pablo Batanero Ochaíta	Trillo.
»	1338	Federico Herranz Herranz	Arbeteta.
»	1339	Félix Bueno Soria	Casa de Uceda.
»	1340	Evaristo Rubio Serrano	Fuentelahiguera.
»	1341	Franco Domínguez Montero	Albalate de Zorita.
»	1342	Constantino Ibáñez Larriba	Cubillejo del Sitio.
»	1343	Andrés García Herrero	Fuentelahiguera.

21	1344	Celestino Sánchez Redondo .....	Muduex.
»	1345	Juan Pérez Ruiz .....	Idem.
»	1346	Angel Fuertes Vega .....	Molina de Aragón.
»	1347	Francisco García García .....	Checa.
»	1348	Clemente Berlanga Peña .....	Sigüenza.
»	1349	Carlos Moreno Aina .....	Idem.
»	1350	Miguel García Gonzalo .....	Budia.
»	1351	Emilio Robledo Bris .....	Campisábalos.
»	1352	Angel Esteban de Mingo .....	Viana de Jadraque.
»	1353	Ramón Labajo Hidalgo .....	Huérmececes del Cerro.
»	1354	Julián Expósito Delgado .....	Romanillos de Atienza.
»	1355	Luis Pastor Muñoz .....	Robledillo de Mohernando.
22	1356	Guillermo Toribio Esteras .....	Umbralejo.
»	1357	José Gómez Ricote .....	Idem.
»	1358	Doroteo Gómez Machuca .....	Usanos.
»	1359	Laureano Sánchez Díaz .....	Salmerón.
»	1360	Félix Bravo Esteban .....	Pinilla de Jadraque.
»	1361	Julio Solera Oliva .....	Idem.
»	1362	José Téllez Cortés .....	Milmarcos.
»	1363	José María Zamacois Aznar .....	Chillarón del Rey.
»	1364	Adrián Ayala Plaza .....	Fuentelencina.
»	1365	José García Garcés .....	Chiloeches.
»	1366	Jesús de Francisco López .....	Baides.
»	1367	Arturo de las Heras Gallego .....	Sigüenza.
»	1368	Pantaleón Oñoro Zahonero .....	Marchamalo.
»	1369	Andrés Bueno Abascal .....	Yunquera de Henares.
»	1370	Alberto Poveda Guillermo .....	Marchamalo.
»	1371	Alejandro García Yagüe .....	Embid.
»	1372	Antonio Cortés Fernández .....	Guadalajara.
»	1373	Carlos Villa Sáez .....	Idem.
»	1374	Antonio Alcalde Bravo .....	Carrascosa de Henares.
»	1375	Alvaro Medel Pardo .....	Tendilla.
»	1376	Claudio García Prados .....	Moratilla de los Meleros.
»	1377	Alfonso Cienfuegos García .....	Guadalajara.
»	1378	Rogelio de la Fuente Ramos .....	Atienza.
»	1379	Félix Alcalde Gil .....	Aragosa.
»	1380	Aurelio Llorente Marcos .....	Idem.
»	1381	Frutos Vaquero Chavarría .....	Chillarón del Rey.
»	1382	Felipe García Padrino .....	Aranzueque.
»	1383	Jacinto López Calvo .....	Loranca de Tajuña.
23	1384	Nicolás Vela Moreno .....	Castilblanco de Henares.
»	1385	Agustín Martínez Abascal .....	Fontauar.
»	1386	Julián García Soria .....	Espinosa de Henares.
»	1387	Manuel González Llorente .....	Guadalajara.
»	1388	Cristobalino Catalán Malo .....	Tordellego.
»	1389	José María Catalán Ma'o .....	Idem.
»	1390	Pedro Polo Castillo .....	Zaorejas.
»	1391	Prisciano Navarro Gonzalo .....	Idem.
»	1392	Joaquín Martínez Martínez .....	Megina.
»	1393	Angel Tortuero Collado .....	Torrejón del Rey.
»	1394	Esteban Sánchez Toledano .....	Pastrana.
»	1395	Cipriano Padrino Mogarra .....	Yebra.
»	1396	Juan García Cebrián .....	Robledillo de Mohernando.
»	1397	Miguel García Marchamalo .....	Idem.
»	1398	Julio Pérez Estremera .....	Yunquera de Henares.
»	1399	Manuel López Ramiro .....	Guadalajara.
»	1400	Fructuoso Rincón Ibares .....	Idem.
»	1401	Telesforo Gutiérrez Escolano .....	Milmarcos.
»	1402	Agustín Sánchez Yagüe .....	Amayas.
»	1403	Valentín Ricote Martín .....	Galve de Sorbe.
»	1404	Agustín Morales Lozano .....	Medranda.
»	1405	Antonio Sobriño Pérez .....	Sigüenza.
»	1406	Pascual Navalpotro Gutiérrez .....	Anchuela del Campo.
25	1407	Emiliano Abajo Andradadas .....	Guadalajara.
»	1408	Isidro López Monge .....	Idem.
»	1409	Cipriano Aragonés Henche .....	Yela.
»	1410	Diego López Torija .....	Valdesaz.
»	1411	Marcelino Escarpa Paños .....	Romancos.
»	1412	Franco Moreno de la Concepción .....	Sigüenza.
»	1413	Máximo Ballesteros Juberías .....	Idem.
»	1414	Damián García Tornero .....	Valdepeñas de la Sierra.
»	1415	Pedro Blas Pérez .....	Fuentelahiguera.
»	1416	Angel Boan Benito .....	Alovera.
»	1417	Ismael Pinilla Olalla .....	Mazarete.
»	1418	José López Martínez .....	Idem.
»	1419	Félix Moreno Jarabo .....	Idem.

25	1420	Germán Cano Benito . . . . .	Escamilla.
»	1421	Epifanio Ramón Pardo Monge . . . . .	Millana.
»	1422	Miguel Sacristán Sánchez . . . . .	Trillo.
»	1423	Victoriano Muñoz Batanero . . . . .	Idem.
»	1424	Juan Navas Tomico . . . . .	Sacedón.
»	1425	Martín Ruiz García . . . . .	Brihuega.
»	1426	Andrés Juste Maestro . . . . .	Poveda de la Sierra.
»	1427	Teófilo Martínez Taulero . . . . .	Idem.
»	1428	Francisco Madrid Herranz . . . . .	Pinilla de Molina.
»	1429	José Pérez Mateo . . . . .	Driebes.
»	1430	Ricardo Fernández Fernández . . . . .	Mazuecos.
»	1431	Mariano Hernando . . . . .	Luzón.
»	1432	Juan Julián Peiró Martínez . . . . .	Cabanillas del Campo.
»	1433	Gregorio Chércoles Gonzalo . . . . .	Tamajón.
»	1434	Andrés Sánchez Trujillo . . . . .	Gárgoles de Arriba.
»	1435	Celestino García Lázaro . . . . .	Valdesotos.
»	1436	Nicolás Ortega Felipe . . . . .	Congostrina.
»	1437	Isidoro Ongil Gil . . . . .	Robledarcas.
»	1438	Saturnino Granizo Castillo . . . . .	Jadraque.
»	1439	Tomás Ongil Gil . . . . .	Semillas.
»	1440	Luis del Rey Ruiz . . . . .	Cabanillas del Campo.
»	1441	Antonio Cerrada García . . . . .	Cendéjas de la Torre.
»	1442	José Mayor Rubio . . . . .	Yunquera de Henares.
»	1443	Lamberto Morencos Bacho . . . . .	Saúca.
»	1444	Eleuterio Sanz Calleja . . . . .	Malaguilla.
»	1445	Bernardino Sanz Gonzalo . . . . .	Idem.
»	1446	Aureliano Sanz Jiménez . . . . .	Idem.
»	1447	Daniel Muñoz Heras . . . . .	Villanueva de Alcorón.
»	1448	Tomás Ransanz Delgado . . . . .	Imón.
»	1449	Mariano Martínez Esteban . . . . .	Idem.
»	1450	Juan Tenorio Macho . . . . .	Riba de Saelices.
»	1451	Rufo Ramírez Medina . . . . .	Idem.
»	1452	Marcelo Madrigal de Vera . . . . .	Sigüenza.
»	1453	Urbano Martín del Amo . . . . .	Guijosa.
»	1454	Moisés Hernández Vázquez . . . . .	Sigüenza.
»	1455	Basilio Cabellos García . . . . .	Cifuentes.
»	1456	Eladio Sánchez Sáez . . . . .	Hueva.
»	1457	Adrián Villaverde Ortega . . . . .	Las Inviernas.
»	1458	Francisco Ramos de Mingo . . . . .	San Andrés del Rey.
»	1459	Eusebio Ramos de Mingo . . . . .	Idem.
»	1460	Emilio Mena Montero . . . . .	Tendilla.
»	1461	Fidel Gil Lozano . . . . .	Guadalajara.
»	1462	José Melús Carrasco . . . . .	Alcuneza.
»	1463	Víctor Juanas Contreras . . . . .	Sigüenza.

(Continuará)

## Administración de Rentas Públicas de la provincia de Guadalajara

### IMPUESTO SOBRE EL PRODUCTO BRUTO DE LA MINERIA

Normas de valoración para el cuarto trimestre de 1958

En cumplimiento de lo dispuesto en el número octavo del artículo 4.º del Reglamento del Impuesto sobre el Producto Bruto de Minas, aprobado por Decreto de 8 de Febrero de 1946, en el que se hace constar las normas de valoración fijadas por la Inspección Técnica, a efectos de tributación del 5 por 100 sobre el Producto Bruto de las Minas, se pone en conocimiento de los mismos que en dichas normas para el cuarto trimestre del presente año, de conformidad con lo dispuesto por la Inspección Técnica de la Segunda Región, son las mismas que para los trimestres anteriores del presente año y que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 153 de fecha 21 de Diciembre del pasado año y número 29 de 8 de Marzo del actual, como igualmente en el número 75 de 24 de Junio del presente año.

Lo que se pone en conocimiento de los mismos para sus efectos oportunos.

Guadalajara 5 de Septiembre de 1958.—El Administrador de Rentas Públicas, P. S., Emilio Ramón Pardo Peralta.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, P. S., José M.ª Laborda y Martín. 2221

## Ayuntamientos

### PINILLA DE MOLINA

Subasta de pastos

A los veintiún días hábiles, siguientes a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publique este anuncio, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, la subasta pública del aprovechamiento de pastos, por un año, del Plan forestal 1958-59, monte número 168-169 del Catálogo, por precio de 2.910 pesetas, de cuyos pastos pueden beneficiarse 325 reses lanares y 40 cabrias.

Pinilla de Molina 5 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Mariano Herranz. 2237

(Derechos de inserción, 32'50 ptas.)

### AZAÑÓN

A las once horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contándose el de su publicación como una fecha, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, efectiva o delegada, la primera subasta para el aprovechamiento de 499 estéreos de leña gruesa y 695 de ramaje, en el monte número 59 de los propios de esta villa, denominado «Dehesa de Balastro», bajo el tipo de 61.875 pesetas.—Se reglará esta subasta con sujeción al Plan de aprovechamientos forestales y pliegos de condiciones facult a

tivo y económico-administrativo que obran en Secretaría, siendo preciso para concurrir a ella la presentación de certificado de la clase D.

Caso de resultar desierta, se celebrará la segunda subasta, a la misma hora y transcurridos diez días hábiles.

Azañón 31 de Agosto de 1958.—El Alcalde, Felipe Romero. 2243

(Derechos de inserción, 47'50 ptas.)

### BUSTARES

Quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, los documentos siguientes: Desagüe de canalones y otros en la vía pública.

Bustares 2 de Septiembre de 1958.—El Alcalde (ilegible). 2250

(Derechos de inserción, 17'50 ptas.)

### NAVAS DE JADRAQUE

Quedan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días, los documentos siguientes:

Desagüe de canalones y otros en la vía pública.

Tránsito de ganado en la vía pública.

Navas de Jadraque 2 de Septiembre de 1958.—El Alcalde (ilegible). 2251

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

### CHILOECHES

Habiéndose declarado desiertas la primera y segunda subasta para el aprovechamiento del esparto en terrenos de este Ayuntamiento, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 92 de del día 2 de Agosto último, y declarada también la libertad y comercio del esparto por Decreto de fecha 22 de Julio último, se anuncia nueva subasta para el citado aprovechamiento, bajo el tipo mínimo de tasación de cincuenta mil pesetas, que podrán ser mejoradas sin limitación alguna.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en el cinco por ciento, que asciende a 2.500 pesetas, que han de depositar en este Ayuntamiento, cuya fianza se elevará al cincuenta por ciento del importe en que se haga la subasta y en el mismo acto de la misma, y el cincuenta por ciento restante habrá de entregarlo en el momento de hacerle la adjudicación definitiva.

Las plicas o proposiciones han de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrarse la subasta.

La subasta, por haberse declarado urgente, se celebrará a los diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce de la mañana, en la Casa Consistorial y bajo la Mesa constituida al efecto.

Para tomar parte en la subasta han de presentar el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y un certificado del Servicio del Esparto, que justifique ser almacenista del esparto en el año actual. Rigiendo para todo lo demás las condiciones generales por que se rige dicha subasta y las publicadas en el anuncio anterior.

Chiloeches 8 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Julio Gómez. 2262

(Derechos de inserción, 92'50 ptas.)

### VILLAR DE COBETA

Aprobados que han sido los pliegos de condiciones que han de servir de base en las subastas de los aprovechamientos forestales del próximo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

les, por medio del presente se anuncia su exposición al público, durante el plazo de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones.

Villar de Cobeta 6 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Clemente Muela. 2247

(Derechos de inserción, 27'50 ptas.)

### BOCIGANO

Bajo mi presidencia o Concejal delegado y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, el día 21 de Septiembre próximo tendrá lugar, a las doce horas, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios, número 93 del Catálogo, denominado «Aedo de Hoyosduros», para el año forestal de 1958-59, bajo el tipo de tasación de dos mil setecientas pesetas, más el presupuesto de gastos de gestión técnica. El pliego de condiciones para optar a la subasta se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborales.

Bocigano 31 de Agosto de 1958.—El Alcalde, Juan Serrano. 2255

(Derechos de inserción, 35'00 ptas.)

### LA VEREDA

Se halla expuesta al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, la ordenanza, recargo municipal del 25 por 100 sobre la contribución industrial y de comercio, para oír reclamaciones contra la misma.

La Vereda 8 de Septiembre de 1958.—El Alcalde, Valentín Moreno. 2269

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

### Hermandad Sindical de Labradores de Morillejo

#### ANUNCIO

El próximo día 20 del corriente mes de Septiembre y a las once horas, tendrá lugar, en el Salón de actos de la Hermandad Sindical, la subasta de aprovechamiento de leñas de encina, en el monte propiedad de los vecinos.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales del ramo que deseen concurrir a la subasta.

Morillejo 1 de Septiembre de 1958.—El Presidente de la Hermandad, Nicolás Guerrero. 2260

(Derechos de inserción, 27'50 ptas.)

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Chillarón del Rey

#### Subasta de pastos

El Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Chillarón del Rey,

Hace saber: Que el día 21 de los corrientes y hora de las doce, se celebrará, en el domicilio social de esta Hermandad, bajo la presidencia, efectiva o delegada, la subasta de arriendo de pastos para 200 reses de ganado lanar, bajo el tipo de tasación de 30.000 pesetas. La duración del arriendo es del 1 de Noviembre de 1958 al 1 de Mayo de 1959.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de la referida Entidad, durante las horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Chillarón del Rey 8 de Septiembre de 1958.—El Presidente, Mariano Vaquero. 2263

(Derechos de inserción, 47'50 ptas.)